

Considerando el informe emitido por la Unidad de Tesorería de este Ilustre Ayuntamiento, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la ampliación de plazos del Calendario Fiscal con carácter excepcional para el ejercicio 2020, en los siguientes términos:

TRIBUTOS	PERIODO DE COBRO
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)	17/02/2020 AL 31/05/2020
TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS Y RESERVA DE LA VÍA PÚBLICA (VADOS)	17/02/2020 AL 31/05/2020
TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USOS PÚBLICOS CON MESAS, SILLAS Y OTRO ELEMENTOS ANÁLOGOS	17/02/2020 AL 31/05/2020
TASA POR UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR CAJEROS AUTOMÁTICOS Y OTROS, QUE SE ESTABLEZCAN SOBRE VÍAS PÚBLICAS O VUELOS SOBRE ELLAS.	17/02/2020 AL 31/05/2020

SEGUNDO. Ampliar excepcionalmente el plazo de solicitud del Plan de Vencimiento Especial hasta el 30 de abril de 2020.

Agüimes, a veinte de marzo de dos mil veinte.

EL ALCALDE, Oscar Hernández Suárez.

Ante mí, EL SECRETARIO, Antonio Patiño López.

49.662

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

### EDICTO DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE COBRO VOLUNTARIO

**1.806**

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 31, miércoles 11 de marzo de 2020, el Edicto de notificación colectiva de liquidaciones y anuncio de cobranza de los siguientes padrones fiscales, referidos al ejercicio 2020, por medio del presente anuncio, se expone la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO.

TRIBUTOS:

- Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos (IBIU)
- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase (VADOS)

PLAZO DE PAGO VOLUNTARIO: 1 de abril al 30 de septiembre de 2020

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Antigua, a veintisiete de marzo de dos mil veinte.

EL CONCEJAL DELEGADO, Juan Pedro Galván Lasso

49.712